

**LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Y JURISDICCIÓN COACTIVA,**


Pereira, Diciembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO

No. EXPE DIENT E	ENTIDAD	INVESTIGADOS Y TERCEROS	PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA
PRF 003-2023	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P	MARIA ELENA MEJÍA DE GÓMEZ y NOHELIA MONTOYA ARBELÁEZ	AUTO N° 220 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA SUSTANCIACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	20/12/2023

Se fija, Hoy veintiuno (21) de Diciembre del dos mil veintitrés 2023, a las 7:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 4:00 p.m.

Notificador,



MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal
Y Jurisdicción Coactiva